



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de agosto de 2021, el proyecto técnico de la obra denominada «Mejora de aceras y calzada en las calles Íñigo de Artieta y Las Lámparas en Villasana de Mena», redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Joaquín Ramos García, se expone al público por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

En Villasana de Mena, a 20 de agosto de 2021.

La alcaldesa en funciones,
María Belén Henales Sainz